

**MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**31 de diciembre de 2010**

**(Junto con el Informe de Auditoría)**



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de  
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

28 de abril de 2011

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2011 N° 01/11/10555  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



**CLASE 8.ª**



OK5909006

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



**CLASE 8.ª**  
TIMBRE DEL ESTADO



OK5909007

**BALANCES DE SITUACIÓN**



CLASE 8.ª



OK5909008

MADRID EMPRESAS I, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2010	2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>		
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas		207.516	297.690
Activos dudosos		19.538	21.171
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(11.363)	(7.909)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>			
<b>III. Otros activos no corrientes</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.693	2.830
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas		67.828	91.064
Activos dudosos		1.087	2.295
Intereses y gastos devengados no vencidos		520	587
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros			
Otros	<b>7</b>	29	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>			
Otros		-	1
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>		
Tesorería		36.492	51.065
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>323.340</b>	<b>458.794</b>



CLASE 8.ª



OK5909009

MADRID EMPRESAS I, F.T.A  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		143.846	252.223
Series subordinadas		81.900	81.900
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinadas		37.277	37.277
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(11.658)	(8.236)
Derivados			
Derivados de cobertura		1.961	2.092
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		68.915	93.163
Intereses y gastos devengados no vencidos		478	507
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos Subordinados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.154	1.106
Derivados			
Derivados de cobertura		676	523
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		11	11
Comisión administrador		3	5
Comisión agente-financiero/pagos		2	2
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		2	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>		(2.227)	(1.780)
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>323.340</b>	<b>458.794</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909010

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS





CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



OK5909011

MADRID EMPRESAS I, F.T.A

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

		Miles de euros	
	Nota	2010	2009
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>			
Derechos de crédito	6	6.646	17.329
Otros activos financieros	7	255	1.106
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	8		
Obligaciones y otros valores negociables		(4.326)	(11.474)
Deudas con entidades de crédito		(1.049)	(1.386)
Otros pasivos financieros		(1.321)	(5.002)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>205</b>	<b>573</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	(1)
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(10)	(35)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(102)	(76)
Comisión administrador		(37)	-
Comisión agente financiero/pagos		(19)	(79)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Otros gastos		(5)	(5)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(3.454)	(7.909)
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>		<b>3.422</b>	<b>7.532</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDENCIA AL ICAE



OK5909012

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



OK5909013

MADRID EMPRESAS I, F.T.A

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros		
	2010	2009	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.012</b>	<b>15.022</b>	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones			
Intereses cobrados de los activos titulizados	6.906	19.050	
Intereses pagados por valores de titulización	(4.354)	(13.802)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.745)	(6.793)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	249	1.323	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(663)	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo			
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(102)	(101)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(39)	(55)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(19)	(27)	
Comisiones variables pagadas	-	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo			
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	15.164	
Otros	1.116	926	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(16.585)</b>	<b>(38.037)</b>	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones			
Cobros por amortización de derechos de crédito	116.055	154.308	
Pagos por amortización de valores de titulización	(132.625)	(192.330)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo			
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-	
Otros deudores y acreedores	(15)	(15)	
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(14.573)</b>	<b>(23.015)</b>	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	51.065	74.080
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	36.492	51.065



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS DE CREDITO



OK5909014

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



CLASE 8.ª



OK5909015

MADRID EMPRESAS I, E.T.A

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(1.768)	(4.559)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.321	5.002
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	447	(443)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OK5909016

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK5909017

MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2007, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 779.999.999,95 euros (véase nota 6).

Con fecha 21 de diciembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 780.000.000,00 euros (véase nota 8).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.





CLASE 8.ª



OK5909018

- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 36 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909019

- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos y la Sociedad Gestora como representante del Fondo, proceda a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de febrero de 2041, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo

#### c) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909020

Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.

- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK5909021

#### **d) Prelación de pagos**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en la nota 4, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 10,78 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK5909022

Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 7,68 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 5,99 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 5,15 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en los apartados 4.9.3 y 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de emisión, respecto a las reglas de amortización ordinaria y extraordinaria.

Los Bonos de las Clases A, B, C, D y E se amortizarán en cada Fecha de Pago con cargo a los Recursos Disponibles, por un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades (la "Cantidad Disponible para Amortizar"):



**CLASE 8.ª**



OK5909023

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.
- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Participativo.
- (xviii) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xxii) Pago del Margen de Intermediación Financiera (“remuneración variable”).

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:



**CLASE 8.ª**



OK5909024

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad percibirá una remuneración que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual al 0,011% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

La comisión mínima de la Sociedad Gestora es de 25 miles de euros actualizada anualmente por el IPC.

**f) Agente financiero del Fondo**

El servicio financiero de la emisión de bonos se atenderá a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibirá del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito de los Derechos de Crédito.





**CLASE 8.ª**



0K5909025

**g) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid seis Contratos de Permuta Financiera de Intereses o Swaps.

**h) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid varios préstamos subordinados.

**i) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª



OK5909026

#### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k)
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)
- El valor razonable de las permutas financieras de intereses o Swaps.(Nota 3.j)

#### c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

#### d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.





**CLASE 8.ª**  
CATEGORÍA DE VALORES



OK5909027

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad,



CLASE 8.ª



OK5909028

así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S-05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

#### e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909029

**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.





CLASE 8.ª



OK5909030

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.ª



OK5909031

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

### **h) Comisiones**

Las comisiones devengadas por servicios prestados por el agente financiero y/o la Sociedad Gestora y/o administrador de los derechos de crédito durante un periodo de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que presten el servicio.

Las comisiones o remuneraciones variables como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

Las comisiones devengadas no pagadas por los conceptos anteriormente descritos se recogen en "Ajustes por periodificación" del Pasivo Corriente del balance de situación hasta que se produzca el pago al tercero correspondiente.



CLASE 8.ª



OK5909032

#### i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

En caso de existencia de diferencias temporarias se reconocerá en el epígrafe de "Activos por impuesto diferido", el efecto impositivo a recuperar de las autoridades fiscales en ejercicios futuros y/o en el epígrafe de "Pasivos por impuesto diferido", el efecto impositivo a pagar a las autoridades fiscales en los próximos ejercicios.

#### j) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de *variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas*.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- *Cobertura del valor razonable*: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *Cobertura de los flujos de efectivo*: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso





CLASE 8.ª



OK5909033

en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los tests de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909034

**k) Deterioro del valor de los activos financieros.**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

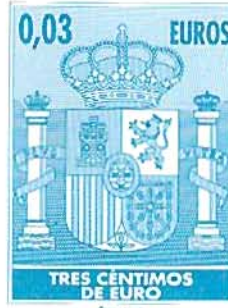
Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.





CLASE 8.ª



OK5909035

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.ª



OK5909036

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909037

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0





CLASE 8.ª



OK5909038

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª  
CORRESPONDIENTE



OK5909039

## 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató seis permutas financieras que intercambian los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutralizan el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



**CLASE 8.ª**



OK5909040

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909041

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Derechos de crédito	285.126	404.898
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.693	2.830
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	29	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.492	51.065
Total Riesgo	323.340	458.793

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa).

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2010		Total
Corriente	No Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.693	-	1.693
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	67.828	207.516	275.344
Activos dudosos	1.087	19.538	20.625
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(11.363)	(11.363)
Intereses devengados no vencidos	520	-	520
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	29	-	29
	71.157	215.691	286.848



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909042

	Miles de euros		
	31.12.2009		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.830	-	2.830
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	91.064	297.690	388.754
Activos dudosos	2.295	21.171	23.466
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(7.909)	(7.909)
Intereses devengados no vencidos	587	-	587
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
	<u>96.776</u>	<u>310.952</u>	<u>407.728</u>

### 6.1 Derechos de crédito

Con fecha 21 de diciembre de 2007, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipotecas y los derechos de crédito representativos de los préstamos titulizados, por importe de 779.999.999,95 euros, de los que un importe de 550.578.800,78 euros corresponden a préstamos hipotecarios y 229.421.199,17 euros corresponden a préstamos no hipotecarios.

Los derechos de crédito mencionados se derivan de préstamos clasificados en dos grupos:

- (i) Derechos de crédito derivados de préstamos y créditos no hipotecarios (los "Préstamos No Hipotecarios"), los cuales han sido cedidos al Fondo mediante venta por el Cedente y adquisición por el Fondo.
- (ii) Derechos de crédito derivados de préstamos y créditos con garantía de hipoteca inmobiliaria (los "Préstamos Hipotecarios"). Tales Préstamos Hipotecarios, por sus características, no cumplen todos los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario y, de conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, se transmiten al Fondo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca (los "Certificados") y la suscripción de los mismos por el Fondo. Los Préstamos Hipotecarios fueron documentados en escritura pública e inscritos en el Registro de la Propiedad, siendo ejecutables conforme a lo dispuesto en el Título IV del Libro III de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909043

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

El movimiento producido durante los ejercicios 2010 y 2009 de los derechos de crédito, incluidos los activos dudosos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo inicial	412.220	603.357
Amortización	(116.055)	(154.308)
Bajas	(196)	(36.829)
Saldo final	<u>295.969</u>	<u>412.220</u>

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo inicial	(7.909)	-
Dotaciones	(3.454)	(7.909)
Recuperaciones	-	-
Utilizaciones	-	-
Saldo final	<u>(11.363)</u>	<u>(7.909)</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestran los importes impagados de principal e intereses de los derechos de crédito al cierre del ejercicio.



**CLASE 8.ª**



OK5909044

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 6,348% (8,22% al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,05% (2,23% al 31 de diciembre de 2009), con un tipo máximo de 10% (10% al 31 de diciembre de 2009) y mínimo del 0,87% (0,96% al 31 de diciembre de 2009).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito, tanto de activos no dudosos como dudosos, por importe de 6.646 y 17.329 miles de euros, respectivamente, de los que 520 y 587 miles de euros, respectivamente, se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

## **6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar**

Este apartado recoge, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro.

La Sociedad Gestora estima que los vencimientos de las partidas recogidas en este epígrafe se producirán en un periodo inferior a 12 meses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0K5909045

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Tesorería	36.492	51.065
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>36.492</u>	<u>51.065</u>

El fondo de reserva se constituyó en la fecha de desembolso, por un importe de 33.384.000 euro. Durante los dos primeros años desde la fecha de su constitución, el importe requerido será el fondo de reserva inicial. Una vez transcurrido este periodo inicial, el nuevo fondo de reserva requerido será el menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de:
  - (i) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
  - (ii) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo de Reserva era inferior al nivel mínimo requerido en la escritura de constitución como consecuencia de la aplicación del régimen de prelación de pagos descrito en la nota 1(d), desde la Fecha de Pago del 22 de mayo de 2009 por un importe por debajo del mínimo de 13.323 miles de euros.

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20 %, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago. Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Gestora había estipulado un tipo de referencia del 0,841%, (0,515 % al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses por importe de 255 miles de euros (1.106 miles de euros durante el ejercicio 2009), de los cuales 29 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (23 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).



CLASE 8.ª



OK5909046

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2010		
	Corriente	No Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	68.915	143.846	212.761
Series subordinadas	-	81.900	81.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	478	-	478
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	37.277	37.277
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.154	-	2.154
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(11.658)	(11.658)
Derivados de cobertura	676	1.961	2.637
	<u>72.223</u>	<u>253.326</u>	<u>325.549</u>

	Miles de euros		
	31.12.2009		
	Corriente	No Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	93.163	252.223	345.386
Series subordinadas	-	81.900	81.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	507	-	507
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	37.277	37.277
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.106	-	1.106
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(8.236)	(8.236)
Derivados de cobertura	523	2.092	2.615
	<u>95.299</u>	<u>365.256</u>	<u>460.555</u>





CLASE 8.ª



OK5909047

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P
Clase A	100.000	6.981	89,50%	698.100.000	AAA
Clase B	100.000	312	4,00%	31.200.000	AA-
Clase C	100.000	234	3,00%	23.400.000	A-
Clase D	100.000	160	2,05%	16.000.000	BBB
Clase E	100.000	113	1,45%	11.300.000	BB
		<u>7.800</u>	<u>100,00%</u>	<u>780.000.000</u>	

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés Variable	Diferencial en %
Clase A	Euribor 3 meses	0,30
Clase B	Euribor 3 meses	0,45
Clase C	Euribor 3 meses	0,65
Clase D	Euribor 3 meses	1,20
Clase E	Euribor 3 meses	2,00
Forma de pago:	Trimestral	
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre	
Fecha de inicio del devengo de intereses:	21 de diciembre de 2007	
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2008	
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de febrero de 2041	



CLASE 8.ª



OK5909048

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase E mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase D; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase D mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase C; no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase B; y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Clase B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Clase A.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensará y liquidará las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2010	Miles de euros					Total
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	345.386	31.200	23.400	16.000	11.300	427.286
Amortizaciones	(132.625)	-	-	-	-	(132.625)
Saldo final	212.761	31.200	23.400	16.000	11.300	294.661

Ejercicio 2009	Miles de euros					Total
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	537.716	31.200	23.400	16.000	11.300	619.616
Amortizaciones	(192.330)	-	-	-	-	(192.330)
Saldo final	345.386	31.200	23.400	16.000	11.300	427.286



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909049

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses por importe de 4.326 miles de euros (11.474 miles de euros durante el ejercicio 2009), registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y encontrándose al 31 de diciembre de 2010, 478 miles de euros de pendientes de pago (507 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

En el Estado S.05.2 (Cuadro D), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las calificaciones actuales por las agencias de rating de los bonos de titulización emitidos.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P
Clase A	AAA
Clase B	AA-
Clase C	A-
Clase D	BBB
Clase E	BB



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909050

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Préstamos subordinados		
Fondo de Reserva	33.384	33.384
Gastos Iniciales y Desfase de Intereses	3.893	3.893
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.154	1.106
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(11.658)	(8.236)
	<u>27.773</u>	<u>30.147</u>

### Préstamo Cupón Corrido

Con fecha 21 de diciembre de 2007, se firmó un contrato de Préstamo Cupón Corrido entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe de 2.655.402,81 euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que, de acuerdo con el Folleto y la escritura de constitución, corresponde al cupón corrido. Dicho préstamo fue cancelado con fecha 20 de febrero de 2008.

### Préstamo Gastos Iniciales y Desfase de Intereses

El 21 de diciembre de 2008 se produjo la elevación a público del contrato representativo de un Préstamo Subordinado destinado al pago de los gastos iniciales. Dicho préstamo se dispone en dos momentos:

- (i) Una primera disposición a la fecha de desembolso por 421 miles de euros, la cual se destina únicamente al pago de los gastos iniciales
- (ii) Una segunda disposición por un máximo de 5.600 miles de euros. El importe dispuesto por el Fondo para cubrir el desfase correspondiente existente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses de los préstamos hasta la primera fecha de pago y el cobro de los intereses vencidos con anterioridad a dicha fecha de pago fue de 4.867 miles de euros.

Los saldos dispuestos pendientes de reembolso devengarán intereses sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909051

Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

El Fondo amortizará este préstamo con el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

#### *Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva*

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del Fondo, un Préstamo Participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial por importe de 33.384 miles de euros. La remuneración del Préstamo Participativo se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Fondo de Reserva Requerido.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses por importe de 1.049 miles de euros (1.386 miles de euros durante el ejercicio 2009), encontrándose registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban 2.154 miles de euros pendientes de pago (1.106 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) que se encuentran registrados bajo el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengos no vencidos" del pasivo.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de febrero de 2041.

### **8.3 Contrato de permuta financiera.**

Para mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a tipos de interés fijos y a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de Bonos, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid, en principio seis (6) contratos de permuta financiera de tipos de interés variables ("los **Contratos de Permuta Financiera de Intereses**"), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la



CLASE 8.ª



OK5909052

Asociación Española de Banca, cuyos términos más relevantes se describen a continuación. Dichas seis permutas financieras de tipos de interés se pueden clasificar en cuatro bloques (Grupo A, Grupo B, Grupo C y Grupo D) distintos dependiendo del tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés.

**Grupo A:** En las 3 operaciones de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo A (A1, A2 y A3) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia anual (Euribor 12 meses o similar), existiendo una operación distinta según el periodo de revisión:

- (i) Permuta A1: Se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor 12 meses o equivalente cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.
- (ii) Permuta A2: Se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor 12 meses o equivalente cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.
- (iii) Permuta A3: Se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor 12 meses o equivalente cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 12 meses.

**Grupo B:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo B (B1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia semestral (Euribor 6 meses o similar), cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, semestral o anual, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor a 6 meses.

**Grupo C:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo C (C1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos referenciados a un tipo de interés de referencia trimestral (Euribor 3 meses o similar), cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, semestral o anual, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más el Diferencial y a la parte B una ponderación del Euribor 3 meses.

**Grupo D:** En la operación de permuta financiera de los tipos de interés del Grupo D (D1) se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos referenciados a un tipo de interés fijo. Se realizarán los pagos calculados sobre el Saldo





CLASE 8.ª



OK5909053

Pendiente de Cobro de los Préstamos cuyo tipo de interés es fijo, aplicando a la parte A el **Tipo de Interés de Referencia** más un Diferencial y a la parte B un porcentaje dependiente de los tipos de interés fijos.

Los términos comunes a todos los Contratos de Permuta A, B y C son los siguientes.

**Parte A:** Caja Madrid

**Parte B:** La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

**Fechas de Liquidación:** Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de febrero de 2008.

**Cantidad a Pagar Parte A:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360 más la omisión de administración en el caso en que Caja Madrid fuera sustituido como administrador de los Préstamos.

**Cantidad a Pagar Parte B:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocional, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Los términos del Contrato de Permuta D son los siguientes.

**Fechas de Liquidación:** Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de febrero de 2008.

**Cantidad a Pagar Parte A:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360 más la comisión de administración en el caso en que Caja Madrid fuera sustituido como Administrador de los Préstamos.



CLASE 8.ª



0K5909054

**Cantidad a Pagar Parte B:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de multiplicar el Nocial por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en los tres Subperiodos de Cálculo anteriores dividido por 360.

#### **Supuestos de incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses**

Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Caja Madrid, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Caja Madrid. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Si en una Fecha de Liquidación Caja Madrid no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) Caja Madrid asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Caja Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato de acuerdo con lo previsto en éste.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

#### **Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses**

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.





CLASE 8.ª



OK5909055

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia. La eficacia de la contabilización de la cobertura de los derivados se realiza mediante la realización de tests de efectividad de forma periódica.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2010	31.12.2009
Tasa de amortización anticipada (CPR)	7%	7%

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2010

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento Cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal comprometido			
Permutas de Intereses	Comprado	-	2.637	274.316	feb-41	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	2.637	274.316			

• Al 31 de diciembre de 2009

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento Cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal comprometido			
Permutas de Intereses	Comprado	-	2.615	388.754	feb-41	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	2.615	388.754			



CLASE 8.ª



OK5909056

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable negativo a corto plazo un importe de 676 miles de euros (523 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y el valor razonable negativo a largo plazo, 1.961 miles de euros (2.092 miles de euros de al 31 de diciembre de 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 2.227 miles de euros (1.780 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), habiéndose producido durante el ejercicio 2010 un movimiento de esta cuenta por importe de 447 miles de euros (443 miles de euros durante el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 el resultado neto derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 1.321 miles de euros, (5.002 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



**CLASE 8.ª**  
PRESTADOS



OK5909057

#### 10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2009), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

#### 11. HECHOS POSTERIORES

*A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.*



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OK5909058

**INFORME DE GESTIÓN**





CLASE 8.ª



0K5909059

## MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de Gestión

Ejercicio 2010

MADRID EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 21 de Diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 24 de Diciembre de 2007, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 7.800 Bonos de Titulización agrupados en cinco (5) Clases de la siguiente manera:

- Clase A compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de seiscientos noventa y ocho millones cien mil (698.100.000) euros integrada por 6.981 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- Clase B compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de treinta y un millones doscientos mil (31.200.000) euros integrada por 312 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.
- Clase C compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de veintitrés millones cuatrocientos mil (23.400.000) euros integrada por 234 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909060

- Clase D compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de dieciséis millones (16.000.000) de euros integrada por 160 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,20%.
- Clase E compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de once millones trescientos mil (11.300.000) euros integrada por 113 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización es de setecientos ochenta millones (780.000.000) de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID EMPRESAS I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos, y realizó una primera disposición del Crédito Subordinado:

- Préstamo Cupón Corrido: por importe de 2.655.402,81, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los Préstamos que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo Participativo: por un importe de 33.384.000,00 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascendió a un importe de cuatrocientos veintiún mil (421.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, el fondo recibió la Segunda Disposición del Crédito Subordinado, que ascendió a un importe de cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho euros con ochenta y seis céntimos de euro (4.866.688,86),



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADO



OK5909061

mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. Este fue destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. Durante los tres (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) el mayor de:
  - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
  - el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2008.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/02/2015 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

#### Riesgos asociados al Fondo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909062

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.





**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK5909063

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes. Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 del CNMV, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDENCIA



OK5909064

#### Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909065

**MADRID EMPRESAS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2010**

**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	286.610.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	295.969.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	484.031.000
4. Vida residual (meses):	93
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,23%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,35%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	6,68%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	9.927.000
10. Tipo medio cartera:	2,05%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,13%

**II. BONOS**

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0358931006	212.762.000	30.000
b) ES0358931014	31.200.000	100.000
c) ES0358931022	23.400.000	100.000
d) ES0358931030	16.000.000	100.000
e) ES0358931048	11.300.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0358931006		30,00%
b) ES0358931014		100,00%
c) ES0358931022		100,00%
d) ES0358931030		100,00%
e) ES0358931048		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		478.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



0K5909066

5. Intereses impagados:			0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):			
a) ES0358931006			1,341%
b) ES0358931014			1,491%
c) ES0358931022			1,691%
d) ES0358931030			2,241%
e) ES0358931048			3,041%
7. Pagos del periodo			
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>	
a) ES0358931006	132.625.000	3.023.000	
b) ES0358931014	0	375.000	
c) ES0358931022	0	329.000	
d) ES0358931030	0	314.000	
e) ES0358931048	0	313.000	

### III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	36.492.000
-------------------------------------	------------

### IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Cupón Corrido:	0
2. Crédito Subordinado (1º disposición):	337.000
3. Crédito Subordinado (2º disposición):	3.556.000
4. Préstamo Participativo:	33.384.000

### V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010	102.000
2. Variación 2010	-5,56





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909067

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0358931006	SERIE A	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0358931014	SERIE B	SYP	AA- (sf)	AA- (sf)
ES0358931022	SERIE C	SYP	A- (sf)	A- (sf)
ES0358931030	SERIE D	SYP	BBB (sf)	BBB (sf)
ES0358931048	SERIE E	SYP	BB (sf)	BB (sf)

**VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**

**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido\*: 277.447.744,35

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido\*: 18.521.335,81

**B) BONOS**

SERIE A	212.762.000
SERIE B	31.200.000
SERIE C	23.400.000
SERIE D	16.000.000
SERIE E	11.300.000



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909068

ANEXO I





CLASE 8.ª



OK5909070

Anexo I  
Página 2 de 19

### MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



#### ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación de la gestora: TITULIZACION DE ACTIVOS S.A. S.E.F.I. Entidad reguladora: CNMV Fecha de constitución: 21 de febrero de 2007 Último período de los estados financieros: CUARTE DE ABRIL DE 2011 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS LEGADOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN	
--	--

El primer número de la información es el número de inscripción en el registro de valores.

#### Cuadro 8

Mostramos de la columna de activos titulados el total de distribución por pagar	Balance al 31/12/2010		Balance al 31/12/2009	
Activos financieros	100.000	100.000	100.000	100.000
Activos no financieros	100.000	100.000	100.000	100.000
Total	200.000	200.000	200.000	200.000

(1) En todos los casos, el importe de los activos financieros de distribución de los rendimientos de los valores se refiere al importe de los valores que se han distribuido en el período de los estados financieros.





CLASE 8.ª



OK5909071

Anexo I  
Página 3 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Denominación del Compartimento: Denominación de la gestión: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS S.A., S.G.P.F.  
Número de acciones emitidas: 10.000.000  
Fecha de constitución: 15 de febrero de 2009  
Información relativa a los activos: Madrid, Calle de Sacerdotos, 1, planta 1 de Madrid  
Información relativa a los activos cedidos al Fondo de Titulación: 100% de los activos cedidos al Fondo de Titulación

**Cuadro C**  
Evolution of the assets (in thousands of euros)

Total participations (T)	Of the assets		Assets acquired		Total	Percentage of participations in assets (%)		Total
	Principal	Interest	Principal	Interest		Principal	Interest	
1.1.2009	100	0	100	0	100	100	0	100
31.12.2009	100	0	100	0	100	100	0	100
30.06.2010	100	0	100	0	100	100	0	100
31.12.2010	100	0	100	0	100	100	0	100

**Cuadro D**  
Evolution of the assets (in thousands of euros)

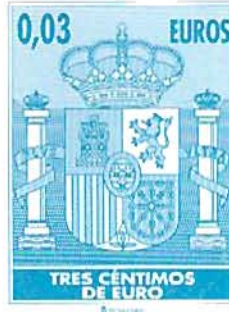
Total participations (T)	Of the assets		Assets acquired		Total	Percentage of participations in assets (%)		Total
	Principal	Interest	Principal	Interest		Principal	Interest	
1.1.2009	100	0	100	0	100	100	0	100
31.12.2009	100	0	100	0	100	100	0	100
30.06.2010	100	0	100	0	100	100	0	100
31.12.2010	100	0	100	0	100	100	0	100







CLASE 8.ª



OK5909074

Anexo I  
Página 6 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010

**CNMV**

**3.89.3**

**ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la entidad emisora: MADRID EMPRESAS I, S.A.  
 Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.º P.º  
 Fecha: 31 de Diciembre de 2010  
 Información sobre el Fondo: Información de los valores emitidos: AdF

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS ENTREGADOS POR EL FONDO**

Las cifras relativas a pasivos se expresarán en miles de euros y los saldos en euros a menos que se indique lo contrario.

Serie (SI)	Denominación serie	Situación al 31/12/2010		Situación al 31/12/2009		Situación al 31/12/2008		Situación al 31/12/2007	
		Nº de valores emitidos	Valor medio de los pasivos (€)	Nº de valores emitidos	Valor medio de los pasivos (€)	Nº de valores emitidos	Valor medio de los pasivos (€)	Nº de valores emitidos	Valor medio de los pasivos (€)
ES030801008	SERIE A	1.941	212.362	2.171	205.849	494	244.366	2.306	205.849
ES030801004	SERIE B	100	31.300	100	31.300	112	31.300	100	31.300
ES030801022	SERIE C	734	23.400	724	23.400	100	23.400	724	23.400
ES030801030	SERIE D	180	18.000	180	18.000	100	18.000	180	18.000
ES030801048	SERIE E	113	11.300	779	11.300	100	11.300	113	11.300
<b>Total</b>		<b>2.858</b>	<b>296.362</b>	<b>3.854</b>	<b>296.849</b>	<b>804</b>	<b>427.366</b>	<b>3.813</b>	<b>408.149</b>

(1) La gestora AdF ha comprobado la información de los datos (SI) y la denominación. Cuando los datos devienen no homogéneos, CMV se reserva el derecho a la depuración de la información.





CLASE 8.ª



OK5909075

Anexo I  
Página 7 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS		1.483
Denominación de la entidad emisora: MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.G.P.S.		
Código de identificación del Fondo: F000000000		
Fecha de emisión: 31/12/2010		
Módulo de información de los valores emitidos: Iudif		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES EMISOS POR EL FONDO

Se han incluido emisiones y cupones de amortización en miles de euros y en millones de euros de la serie sobre las correspondientes de activo y en este orden.

Serie (1)	Denominación	Estado de explotación (2)	Fecha de vencimiento (3)	Márgen (4)	Tipo variable (5)	Base de cálculo de intereses		Intereses (6)	Amortizaciones (7)	Ingresos (8)	Ingresos por intereses (9)	Ingresos por amortizaciones (10)	Total (11)
						2010	2009						
E0000001000	SERIE A	N/S	30/09/2011	0,30	1,24 000	1,24 000	309	309	0	212 742	0	212 742	
E0000001001	SERIE B	S	30/09/2011	0,40	1,40 000	1,40 000	350	350	0	21 200	0	21 200	
E0000001002	SERIE C	S	30/09/2011	0,50	1,60 000	1,60 000	400	400	0	18 000	0	18 000	
E0000001003	SERIE D	S	30/09/2011	0,50	2,24 000	2,24 000	560	560	0	14 000	0	14 000	
E0000001004	SERIE E	S	30/09/2011	0,60	1,54 000	1,54 000	385	385	0	11 300	0	11 300	
Total				2,00	7,96 000	7,96 000	2.009	2.009	0	256 242	0	256 242	

(1) La primera cifra es el número de denominación de la serie (DIN) y la denominación. Cuando los datos presentados no tengan carácter de totalidad, se indicará en la columna de denominación.  
 (2) La primera cifra indica el estado de explotación de la serie en el momento de cierre del ejercicio. S: Subordinada; N/S: No Subordinada.  
 (3) Fecha de vencimiento de la serie en el momento de cierre del ejercicio.  
 (4) Margen de emisión en el momento de cierre del ejercicio.  
 (5) Tipo de interés variable de la serie en el momento de cierre del ejercicio.  
 (6) Intereses devengados por la serie en el momento de cierre del ejercicio.  
 (7) Amortizaciones devengadas por la serie en el momento de cierre del ejercicio.  
 (8) Ingresos por intereses devengados por la serie en el momento de cierre del ejercicio.  
 (9) Ingresos por amortizaciones devengados por la serie en el momento de cierre del ejercicio.  
 (10) Ingresos por intereses devengados por la serie en el momento de cierre del ejercicio.  
 (11) Ingresos totales devengados por la serie en el momento de cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



OK5909076

Anexo I  
Página 8 de 19

### MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS												
CNAV												
ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS												
Compañía del Fondo MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS												
Compañía de la gestión MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.G.P.F.												
Período: 1º trimestre												
Ejercicio: 2010												
Muestra de información de los estados financieros												
INFORMACIÓN RESUMIDA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO												
Los datos relativos a pasivos se comparan en comparación de años y se refieren a todo el año a menos que se indique lo contrario.												
CUADRO C												
Serie (1)	Descripción	Fecha base (2)	Acumulación pasiva			Ingresos			Ingresos			
			Pagos al período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos al período (5)	Pagos acumulados (6)	Pagos al período (7)	Pagos acumulados (8)	Pagos al período (9)	Pagos acumulados (10)		
			2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	
ES030801006	SERIE A	22-02-2004	131.423	483.334	3.124	4.808	141.236	11.400	11.400	200.714	200.714	41.267
ES030801007	SERIE B	22-02-2004	0	0	304	304	0	0	0	0	0	1.854
ES030801002	SERIE C	22-02-2004	0	0	309	2.133	0	0	0	0	0	1.404
ES030801003	SERIE D	22-02-2004	0	0	314	1.719	0	0	0	0	0	1.388
ES030801004	SERIE E	22-02-2004	0	0	313	1.461	0	0	0	0	0	454
<b>Total</b>			<b>131.423</b>	<b>483.334</b>	<b>6.324</b>	<b>9.224</b>	<b>141.236</b>	<b>11.400</b>	<b>11.400</b>	<b>200.714</b>	<b>200.714</b>	<b>47.917</b>

(1) La gestión abarca el periodo de la serie (serie) y la liquidación. Cuando se indique lo contrario, los datos se refieren al periodo de la serie (serie).

(2) El momento como fecha base indica que el activo con la denominación correspondiente debe ser la fecha de emisión del activo.

(3) El momento como fecha base indica que el activo con la denominación correspondiente debe ser la fecha de emisión del activo.

(4) Total de pagos recibidos desde la fecha de constitución del fondo.



CLASE 8.ª



OK5909077

Anexo I  
Página 9 de 19

### MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



#### ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: <b>MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS</b> Denominación de la gestora: <b>TITULIZACIÓN DE ACTIVOS S.A., S.G.P.I.</b> Denominación de la sociedad gestora: <b>TITULIZACIÓN DE ACTIVOS S.A., S.G.P.I.</b> Período: <b>2º Trimestre</b> Ejercicio: <b>2010</b> Denominación de la sede central: <b>Madrid</b>	
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PARÁMETROS DEFINIDORES DEL FONDO</b>	

Código ISD	Denominación de la emisión	Fecha última emisión de titulización (emisión)	Calificación	
			Agencia de calificación (emisión)	Emisión actual
ES0208011006	EMISIÓN A	21-12-2007	SPY	AAA
ES0208011007	EMISIÓN B	21-12-2007	SPY	AAA
ES0208011022	EMISIÓN C	21-12-2007	SPY	AAA
ES0208011020	EMISIÓN D	21-12-2007	SPY	AAA
ES0208011048	EMISIÓN E	21-12-2007	SPY	AAA

(1) La gestora declara su conformidad con la clasificación de la emisión (ISD) y de denominación. Cuando los datos emitidos no se correspondan con los datos de denominación de la emisión, la clasificación real será la que se encuentre en el ISD para cada emisión.

(2) La gestora declara su conformidad con la clasificación real emitida por cada agencia de rating, cuya asignación puede variar por circunstancias para cada ISD para cada emisión.



OK5909078

CLASE 8.<sup>a</sup>  
FOLIO 14/197

Anexo I  
Página 10 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



3.25.3			
Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS			
Denominación del instrumento: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS S.A. S.G.P.F.I.			
Entidad Agrupada: No			
Período: 2º Trimestre			
Ejercicio: 2010			
INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS CREDITICIAS		Situación actual	Situación como al 31/12/2009
Las cifras relativas a cambios se consignarán en miles de euros		31/12/2010	31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras reservas equivalentes	0010	22.067	10.70
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva u otras reservas equivalentes sobre el total de activos valorados	0020	4,18	10,30
3. Estado de liquidación (1)(1)	0030	0,54	10,40
4. Puntuación financiera de empresas (5%)	0050	5	10,50
5. Puntuación financiera de tipos de cambio (5%)	0070	No	10,70
6. Otras puntuaciones financieras (5%)	0080	No	10,80
7. Importe disponible de la línea de crédito (2)	0090	10,90	10,90
8. Subordinación de series (5%)	0110	5	11,10
9. Ponderación del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de series (2)	0130	72,21	11,20
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por acciones	0150	11,50	11,50
11. Ponderación que representa el valor sobre el total de los pasivos emitidos	0160	11,60	11,60
12. Importe máximo del riesgo cubierto por emisión de bonos u otras garantías financieras equivalentes	0170	8	11,70
13. Otras (5%) (4)	0180	No	11,80

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados de la cartera de activos titulados y el tipo de interés medio. No los puntos enteros cuya fracción no supere la aplicación de los enteros.

(2) Se evaluará el importe total disponible de los recursos líneas de crédito en caso de que haya más de una.

(3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha de evaluación, respecto a los demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de preferencia de pago.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas medidas crediticias en los datos explicativos en caso de que las considere relevantes.

Información sobre contrapartes de las medidas crediticias	net	-	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras reservas equivalentes (5)	0200	12,10	Caja Madrid
Puntuación financiera de tipos de cambio	0210	12,20	Caja Madrid
Puntuación financiera de tipos de cambio	0220	12,30	net
Otras puntuaciones financieras	0230	12,40	net
Contraparte de la línea de crédito	0240	12,50	net
Entidad Agrupada	0250	12,60	net
Contraparte del depósito de cobro	0260	12,70	net

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se detalla en el título de esta ficha no se cumplimentará.





CLASE 8.ª



OK5909079

Anexo I  
Página 11 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del fondo: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación del emisor: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.F.I.	
Estado: España	
Fecha: 31/12/2010	

CONDICIONALES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

Los datos relativos a empresas se corresponden al mes de enero

Concepto (1)		Importe impagado acumulado		Activo (2)		Activo (3)	
Moneda impaga (1000)	Fecha impaga (1000)	Moneda impaga (1000)	Fecha impaga (1000)	Moneda impaga (1000)	Fecha impaga (1000)	Moneda impaga (1000)	Fecha impaga (1000)
1. Activos Matrimonios por empresa con antigüedad que le supera a 6	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100
2. Activos Matrimonios por otras razones	9.125	9.125	9.125	9.125	9.125	9.125	9.125
<b>Total Matrimonios</b>		<b>10.225</b>		<b>10.225</b>		<b>10.225</b>	
3. Activos Pólizas por empresa con antigüedad que le supera a 6	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100
4. Activos Pólizas por otras razones	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100
<b>Total Pólizas</b>		<b>2.200</b>		<b>2.200</b>		<b>2.200</b>	

(1) En caso de estar subvencionados a las empresas en la presente tabla, se indica el importe de la subvención en el Anexo de Datos Adicionales, especificando su importe por mes.

(2) Los datos de impagados se refieren al importe total de facturas debidas a clientes antes de su vencimiento. (3) Los datos de impagados se refieren al importe total de facturas debidas a clientes antes de su vencimiento. El presente Anexo I forma parte integrante del Informe de Gestión del Fondo de Titulación de Activos.

Otras razones	Moneda (1)		Moneda (2)		Ref. Anexo
	Moneda (1)	Moneda (2)	Moneda (1)	Moneda (2)	
1. Activos Matrimonios por empresa con antigüedad que le supera a 6	1.100	1.100	1.100	1.100	
2. Activos Matrimonios por otras razones	9.125	9.125	9.125	9.125	
<b>Total Matrimonios</b>	<b>10.225</b>	<b>10.225</b>	<b>10.225</b>	<b>10.225</b>	
3. Activos Pólizas por empresa con antigüedad que le supera a 6	1.100	1.100	1.100	1.100	
4. Activos Pólizas por otras razones	1.100	1.100	1.100	1.100	
<b>Total Pólizas</b>	<b>2.200</b>	<b>2.200</b>	<b>2.200</b>	<b>2.200</b>	





CLASE 8.ª



OK5909081

Anexo I  
Página 13 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

<p>Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación de la plataforma: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I. Fecha de constitución: 21 de febrero de 2007 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2010</p>		<p>5.18.1</p>
<p>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS DEBIDOS Y PAGADOS</p>		

En otros estados e informes se consignará en su caso:

Distribución geográfica de activos (Estados)	Ejercicio a final 31/12/2010		Ejercicio cierre anual anterior 31/12/2009		Ejercicio cierre 31/12/2007	
	Nº de acciones emitidas	Importe ponderado (1)	Nº de acciones emitidas	Importe ponderado (1)	Nº de acciones emitidas	Importe ponderado (1)
Aragón	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Asturias	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Baleares	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Barcelona	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Cantabria	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Castilla-La Mancha	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Castilla y León	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Cataluña	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Canarias	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Extremadura	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Galicia	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Madrid	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Murcia	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Navarra	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
La Rioja	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Comunidad Valenciana	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
País Vasco	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Islas Baleares	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Islas Canarias	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508
Resto general	54.027	2.508	54.027	2.508	54.027	2.508

(1) Importes en euros, importe ponderado al importe de principio de cada periodo de reporting.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909082

Anexo I  
Página 14 de 19

### MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



#### ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

<p>Comunicación del Fondo MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del Emisor Denominación de la gestión: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.F.I. Ejercicio: 2010 Fecha: 31 de diciembre de 2010</p>	
<p>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y FALSIOS A un Oficial Registrado e Inscrito en el Registro de Valores de España</p>	

Descripción de las Inclusiones	Situación actual 31/12/2010		Situación como al 31/12/2009		Situación como al 31/12/2008	
	Nº de acciones emitidas	Importe pendiente en Euros (1)	Nº de acciones emitidas	Importe pendiente en Euros (1)	Nº de acciones emitidas	Importe pendiente en Euros (1)
EURO	3.571	295.364	3.571	295.364	3.571	295.364
EURO (LIGO)	0	0	0	0	0	0
JAPÓN (S.A. JPN)	0	0	0	0	0	0
REINO UNIDO (LIGA)	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.571</b>	<b>295.364</b>	<b>3.571</b>	<b>295.364</b>	<b>3.571</b>	<b>295.364</b>





CLASE 8.ª



OK5909083

Anexo I  
Página 15 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación de la gestora: TITULIZACIÓN DE ACTIVOS S.A. S.G.P.A.

Fecha: 2º trimestre

Período: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS DEBIDOS Y PASIVOS

A los efectos estadísticos e índices de cumplimiento en euros (de euros)

Clasificación	Ejecución 31/12/2010		Ejecución 31/12/2009		Ejecución 31/12/2008		Ejecución 31/12/2007	
	Nº de acciones	Importe pendiente	Nº de acciones	Importe pendiente	Nº de acciones	Importe pendiente	Nº de acciones	Importe pendiente
DINERO	270	21.218	1120	277	1130	1140	205	29.132
60% - 65%	290	45.508	1120	198	1120	1140	176	11.553
65% - 70%	10	1.612	1120	10	1120	1140	176	11.553
70% - 75%	12	3.873	1120	20	1120	1140	176	11.553
75% - 80%	1	1.014	1120	4	1120	1140	176	11.553
80% - 85%	1	1.014	1120	4	1120	1140	176	11.553
85% - 90%	2	2.132	1120	2	1120	1140	176	11.553
90% - 95%	1	1.014	1120	2	1120	1140	176	11.553
95% - 100%	1	1.014	1120	2	1120	1140	176	11.553
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>78.113</b>	<b>5120</b>	<b>347</b>	<b>5120</b>	<b>5140</b>	<b>767</b>	<b>87.129</b>

Nota: Distribución según el valor de la acción antes de aplicar penalización de particular de los rendimientos que parte top 1 a última distribución histórica de situación de los conceptos liquidados. 1. Valor: Sumatoria de otros gastos, sueldo, bonos y del valor de un mes de un mes de un mes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5909084

Anexo I  
Página 16 de 19

### MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



#### ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	
Denominación de la entidad emisora: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.G.P.F.	
Denominación de la entidad tituladora: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.G.P.F.	
Fecha de emisión: 31 de diciembre de 2010	
Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2010	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	
Si los datos relativos a ingresos se comparan en miles de euros	

Referencia	Activos	Pasivos	Margen	Tipos de activos
CECA	1412	1412	0,00	14,00
MADRID	6	6	0,00	0,00
MADRID	40	40	0,00	0,00
EUROBOR	2.304	2.304	0,00	0,00
INCO PLUO	1.029	1.029	0,00	0,00
Total	3.511	3.511	0,00	0,00

(1) La gestión deberá cumplidamente el índice de referencia que correspondiere en cada caso, el cual se detallará en el Anexo I del presente Informe de Gestión. (2) En el caso de los tipos se completará el formato de margen ponderado y se indicará el tipo de activos ponderado en los activos y en los pasivos. (3) En el caso de los tipos se completará el formato de margen ponderado y se indicará el tipo de activos ponderado en los activos y en los pasivos. (4) En el caso de los tipos se completará el formato de margen ponderado y se indicará el tipo de activos ponderado en los activos y en los pasivos.



CLASE 8.ª



OK5909085

Anexo I  
Página 17 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010

Código	Tipo de activo nominal	Evaluación actual (31/12/2010)		Evaluación actual (31/12/2009)		Evaluación actual (31/12/2007)	
		Nº de acciones emitidas	Importe ponderado	Nº de acciones emitidas	Importe ponderado	Nº de acciones emitidas	Importe ponderado
100	1,00%	100	1.000	100	1.000	100	1.000
101	1,01%	101	1.010	101	1.010	101	1.010
102	1,02%	102	1.020	102	1.020	102	1.020
103	1,03%	103	1.030	103	1.030	103	1.030
104	1,04%	104	1.040	104	1.040	104	1.040
105	1,05%	105	1.050	105	1.050	105	1.050
106	1,06%	106	1.060	106	1.060	106	1.060
107	1,07%	107	1.070	107	1.070	107	1.070
108	1,08%	108	1.080	108	1.080	108	1.080
109	1,09%	109	1.090	109	1.090	109	1.090
110	1,10%	110	1.100	110	1.100	110	1.100
111	1,11%	111	1.110	111	1.110	111	1.110
112	1,12%	112	1.120	112	1.120	112	1.120
113	1,13%	113	1.130	113	1.130	113	1.130
114	1,14%	114	1.140	114	1.140	114	1.140
115	1,15%	115	1.150	115	1.150	115	1.150
116	1,16%	116	1.160	116	1.160	116	1.160
117	1,17%	117	1.170	117	1.170	117	1.170
118	1,18%	118	1.180	118	1.180	118	1.180
119	1,19%	119	1.190	119	1.190	119	1.190
120	1,20%	120	1.200	120	1.200	120	1.200
121	1,21%	121	1.210	121	1.210	121	1.210
122	1,22%	122	1.220	122	1.220	122	1.220
123	1,23%	123	1.230	123	1.230	123	1.230
124	1,24%	124	1.240	124	1.240	124	1.240
125	1,25%	125	1.250	125	1.250	125	1.250
126	1,26%	126	1.260	126	1.260	126	1.260
127	1,27%	127	1.270	127	1.270	127	1.270
128	1,28%	128	1.280	128	1.280	128	1.280
129	1,29%	129	1.290	129	1.290	129	1.290
130	1,30%	130	1.300	130	1.300	130	1.300
131	1,31%	131	1.310	131	1.310	131	1.310
132	1,32%	132	1.320	132	1.320	132	1.320
133	1,33%	133	1.330	133	1.330	133	1.330
134	1,34%	134	1.340	134	1.340	134	1.340
135	1,35%	135	1.350	135	1.350	135	1.350
136	1,36%	136	1.360	136	1.360	136	1.360
137	1,37%	137	1.370	137	1.370	137	1.370
138	1,38%	138	1.380	138	1.380	138	1.380
139	1,39%	139	1.390	139	1.390	139	1.390
140	1,40%	140	1.400	140	1.400	140	1.400
141	1,41%	141	1.410	141	1.410	141	1.410
142	1,42%	142	1.420	142	1.420	142	1.420
143	1,43%	143	1.430	143	1.430	143	1.430
144	1,44%	144	1.440	144	1.440	144	1.440
145	1,45%	145	1.450	145	1.450	145	1.450
146	1,46%	146	1.460	146	1.460	146	1.460
147	1,47%	147	1.470	147	1.470	147	1.470
148	1,48%	148	1.480	148	1.480	148	1.480
149	1,49%	149	1.490	149	1.490	149	1.490
150	1,50%	150	1.500	150	1.500	150	1.500
151	1,51%	151	1.510	151	1.510	151	1.510
152	1,52%	152	1.520	152	1.520	152	1.520
153	1,53%	153	1.530	153	1.530	153	1.530
154	1,54%	154	1.540	154	1.540	154	1.540
155	1,55%	155	1.550	155	1.550	155	1.550
156	1,56%	156	1.560	156	1.560	156	1.560
157	1,57%	157	1.570	157	1.570	157	1.570
158	1,58%	158	1.580	158	1.580	158	1.580
159	1,59%	159	1.590	159	1.590	159	1.590
160	1,60%	160	1.600	160	1.600	160	1.600
161	1,61%	161	1.610	161	1.610	161	1.610
162	1,62%	162	1.620	162	1.620	162	1.620
163	1,63%	163	1.630	163	1.630	163	1.630
164	1,64%	164	1.640	164	1.640	164	1.640
165	1,65%	165	1.650	165	1.650	165	1.650
166	1,66%	166	1.660	166	1.660	166	1.660
167	1,67%	167	1.670	167	1.670	167	1.670
168	1,68%	168	1.680	168	1.680	168	1.680
169	1,69%	169	1.690	169	1.690	169	1.690
170	1,70%	170	1.700	170	1.700	170	1.700
171	1,71%	171	1.710	171	1.710	171	1.710
172	1,72%	172	1.720	172	1.720	172	1.720
173	1,73%	173	1.730	173	1.730	173	1.730
174	1,74%	174	1.740	174	1.740	174	1.740
175	1,75%	175	1.750	175	1.750	175	1.750
176	1,76%	176	1.760	176	1.760	176	1.760
177	1,77%	177	1.770	177	1.770	177	1.770
178	1,78%	178	1.780	178	1.780	178	1.780
179	1,79%	179	1.790	179	1.790	179	1.790
180	1,80%	180	1.800	180	1.800	180	1.800
181	1,81%	181	1.810	181	1.810	181	1.810
182	1,82%	182	1.820	182	1.820	182	1.820
183	1,83%	183	1.830	183	1.830	183	1.830
184	1,84%	184	1.840	184	1.840	184	1.840
185	1,85%	185	1.850	185	1.850	185	1.850
186	1,86%	186	1.860	186	1.860	186	1.860
187	1,87%	187	1.870	187	1.870	187	1.870
188	1,88%	188	1.880	188	1.880	188	1.880
189	1,89%	189	1.890	189	1.890	189	1.890
190	1,90%	190	1.900	190	1.900	190	1.900
191	1,91%	191	1.910	191	1.910	191	1.910
192	1,92%	192	1.920	192	1.920	192	1.920
193	1,93%	193	1.930	193	1.930	193	1.930
194	1,94%	194	1.940	194	1.940	194	1.940
195	1,95%	195	1.950	195	1.950	195	1.950
196	1,96%	196	1.960	196	1.960	196	1.960
197	1,97%	197	1.970	197	1.970	197	1.970
198	1,98%	198	1.980	198	1.980	198	1.980
199	1,99%	199	1.990	199	1.990	199	1.990
200	2,00%	200	2.000	200	2.000	200	2.000
TOTAL		100	1.000	100	1.000	100	1.000







CLASE 8.ª



OK5909087

Anexo I  
Página 19 de 19

MADRID EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2010



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación de la sociedad emisora: MADRID EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A. S.G.T.I.  
 Fecha de aprobación: 16/12/2010  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2010  
 OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS  
 (Las cifras relativas a pasivos se compararán en miles de euros)

Categoría G	Ejercicio actual 31/12/2010		Ejercicio anterior 31/12/2009	
	Nº de valores emitidos	Importe pendiente en Euros	Nº de valores emitidos	Importe pendiente en Euros
Suministradores emitidos por el Estado				
Spain - EUS	1.000	1.000	1.000	1.000
EUUS (Difer. USOR)	3.000	3.000	3.000	3.000
Japan Yem - JPY	3.000	3.000	3.000	3.000
Peru USUS Lora - Cdp	3.000	3.000	3.000	3.000
Otros	3.000	3.000	3.000	3.000
Total	13.000	13.000	13.000	13.000



**CLASE 8.ª**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OK5909088

FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

---

Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Banco de Castilla La Mancha  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. José Carlos Contreras Gómez

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la formulación y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 84 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK5909006 al 5909089, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo